

Madrid, 24 de septiembre de 2002

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente sobre información pública de las entidades emisoras de valores admitidos a cotización en las Bolsas españolas, le participo, como hecho relevante para esta Sociedad, que el Consejo de Administración de Endesa, S.A., en su reunión celebrada con fecha 24 de septiembre de 2002, acordó distribuir a sus accionistas la cantidad bruta de 0,264 euros por acción, a cuenta del dividendo del ejercicio 2002 y cuyo pago se efectuará a partir del 2 de enero del año 2003 en los Bancos y Entidades financieras que oportunamente se anunciarán.

El importe del dividendo acordado es el mismo que el pagado a cuenta del resultado del ejercicio 2001 el pasado mes de enero.

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos.

Salvador Montejo Velilla